## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Montilla

Núm. 1.132/2014

La Alcaldía Presidencia, ha dictado en el día de la fecha, la siguiente resolución:

"Finalizado el plazo de exposición pública de la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad Plazas de Oficial de la Policía local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2010, y no habiéndose presentado, durante citado plazo, alegaciones a la misma, por el presente, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto:

- 1º. Elevar a definitiva la lista provisional de Admitidos y Excluidos, aprobada por resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de enero de 2014 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 25 de fecha 5 de febrero de 2014.
- 2º. El nombramiento del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas:

Presidente: don José Carmona Sánchez, Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Montilla. Suplente: don Manuel Veredas Barranco, Oficial de la Policía Local de Montilla.

Vocales:

1. Don Pablo Peña Rojano, Intendente Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Baena. Suplente: don Venancio Medina Pimentel, Subinspector Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de

Montoro.

- 2. Don Juan Sánchez Salazar, Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Montilla. Suplente: doña María de la Paloma Espejo Casado, Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Montilla.
- 3. Don Antonio Ponferrada Medina. Jefe Negociado del Excmo. Ayuntamiento de Montilla. Suplente: doña María del Carmen Alcaide Gómez. Auxiliar Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Montilla.
- 4. Don Francisco Gómez Soriano.- Jefe de Negociado del Excmo. Ayuntamiento de Montilla. Suplente: don Miguel Aguilar Portero. Jefe de Negociado del Ayuntamiento de Montilla.

Secretario: don José Miguel Begines Paredes, Secretario General de la Corporación. Con voz y sin voto.

Los aspirantes podrán promover la recusación de algún miembro del tribunal, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3º. Convocar a los señores miembros del Tribunal para el día 11 de marzo de 2014, a las 9'30 horas, en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento, a fin de proceder a la constitución del Tribunal y valoración de la fase de Concurso.

Los restantes anuncios relativos a esta convocatoria, se realizarán en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, a 18 de febrero de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.